



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 27
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE 2024
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA
HUERTA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones uno y dos de usos múltiples del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente, a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas María de la Luz Hernández Martínez y Dessire Angel Rocha; así como de los diputados Víctor Manuel Zanella Huerta, Cuauhtémoc Becerra González, Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Bricio Balderas Álvarez, Rolando Fortino Alcántar Rojas, David Martínez Mendizábal y Gerardo Fernández González. Asimismo, se registró la asistencia del diputado Ernesto Millán Soberanes. La presidencia justificó las inasistencias de las diputadas Angélica Casillas Martínez y Martha Guadalupe Hernández Camarena a la presente sesión, y de Briseida Anabel Magdaleno González a la sesión solemne celebrada el treinta y uno de enero del año en curso, tal como se manifestó en los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con cuarenta minutos del ocho de febrero de dos mil veinticuatro. - - - - -

La secretaría dio lectura al orden del día y puesto a consideración por la presidencia, resultó aprobado en votación económica en la modalidad convencional por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión. - - - - -

En votación económica en la modalidad convencional se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el dieciocho de enero del año en curso, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia. - - - - -

En votación económica en la modalidad convencional se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -



El diputado Ernesto Millán Soberanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de adicionar el artículo ciento cuarenta y uno b; un cuarto párrafo al artículo ciento cincuenta y uno; un tercer párrafo, recorriendo el subsecuente al artículo ciento setenta y seis; una fracción séptima al artículo ciento ochenta y cuatro; un cuarto párrafo, recorriendo el subsecuente al artículo ciento ochenta y siete; un tercer párrafo al artículo doscientos cuarenta y un tercer párrafo al artículo doscientos sesenta y cuatro Bis, del Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 681/LXV-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

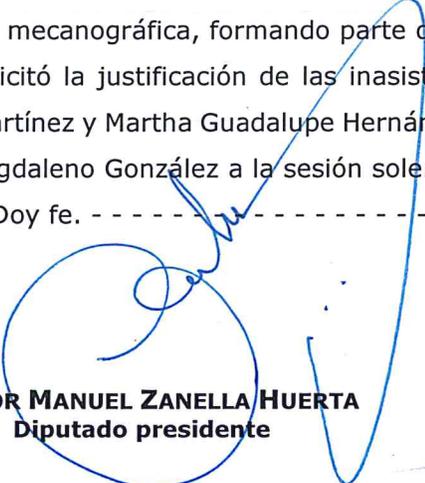
La presidencia dio cuenta con la Minuta Proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *en materia de Guardia Nacional*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, remitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión (ELD 6/LXV-MPD), misma que se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento once -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - -

En el apartado de asuntos generales, se registraron las participaciones de los diputados Gerardo Fernández González con el tema *licencia*; y David Martínez Mendizábal con el tema *Estado con e mayúscula*. - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que la asistencia a la sesión había sido de nueve diputadas y diputados; y que se registraron las inasistencias de las diputadas Angélica Casillas Martínez y Martha Guadalupe Hernández Camarena, justificadas en su momento por la presidencia. - - - - -

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las once horas con nueve minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, formando parte de la presente acta, así como los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias a esta sesión de las diputadas Angélica Casillas Martínez y Martha Guadalupe Hernández Camarena; así como de la diputada Briseida Anabel Magdaleno González a la sesión solemne celebrada el treinta y uno de enero del año en curso. Doy fe. -----



VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA
Diputado presidente



GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES
Diputado secretario



CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
Diputado vicepresidente



Guanajuato, Gto., 08 de febrero de 2024.

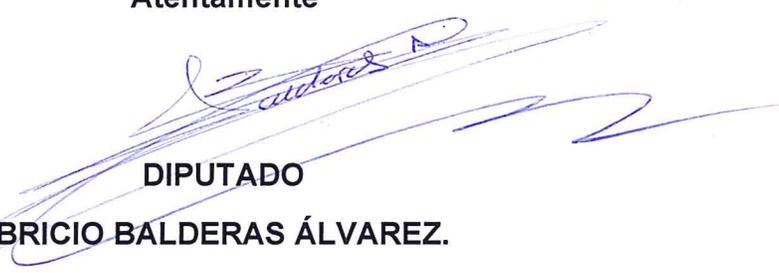
**DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA.
PRESIDENTE
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DE LA LXV LEGISLATURA
P R E S E N T E.**

Muy respetable Diputado presidente, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **Diputada Angélica Casillas Martínez** a la Sesión de la Diputación Permanente a celebrarse el día de hoy 08 de febrero de 2024, ello ante la imposibilidad que tiene de asistir debido a causas de fuerza mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



DIPUTADO

BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ.



Guanajuato, Gto., 08 de febrero de 2024.

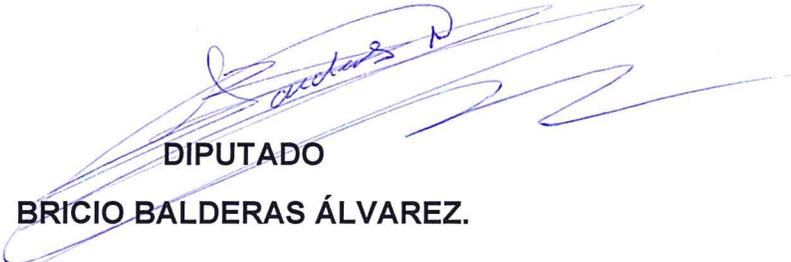
**DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA.
PRESIDENTE
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DE LA LXV LEGISLATURA
P R E S E N T E.**

Muy respetable Diputado presidente, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **Diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena** a la Sesión de la Diputación Permanente a celebrarse el día de hoy 08 de febrero de 2024, ello ante la imposibilidad que tiene de asistir debido a causas de fuerza mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


DIPUTADO

BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ.



Guanajuato, Gto., 31 de enero de 2024

**DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DE LA LXV LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Muy respetable Diputado presidente, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la Diputada Briseida Magdaleno González a la sesión solemne del día 31 de enero del presente año, ya que no podrá estar presente debido a causas de fuerza mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'María de la Luz'.

Diputada María de la Luz Hernández